



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
1 al 3 de junio de 2008
Medellín, Colombia

Versión No .8 - 12/05/08 17:30 horas

BOLETÍN INFORMATIVO

1. Sede de la Asamblea General

El trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos se celebrará del 1 al 3 de junio de 2008 en la ciudad de Medellín, Colombia. Las sesiones tendrán lugar en el complejo Plaza Mayor compuesto por el Centro de Convenciones y el Palacio de Exposiciones.

La sesión inaugural se celebrará el domingo 1 de junio a las 18:30 horas en el Teatro Metropolitano José Gutierrez Gómez, con la participación del señor Presidente de la República de Colombia, Dr. ÁLVARO URIBE VELEZ. A continuación, el Gobierno Nacional ofrecerá un Concierto de bienvenida con la participación de la Youth Orchestra of the Americas – YOA- y la Orquesta Sinfónica Nacional. Al finalizar la presentación artística el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia ofrecerá una recepción en honor de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de las delegaciones oficiales.

2. Coordinación General Nacional

La Coordinación Nacional se realizará por intermedio de:

Doctora ADRIANA MEJIA HERNANDEZ
Viceministra de Asuntos Multilaterales
Coordinador General Nacional de la Asamblea General de la OEA
Calle 10 No. 5 – 51
Bogotá, D.C., Colombia
Tel. (57+1) 566 20 08 ext: 2500 – 2501
Fax. (57+1) 562 76 10

La Coordinación Ejecutiva Nacional estará a cargo del Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales por intermedio de:

Doctora Liliana Pulido Villamil
Asesora Viceministra de Asuntos Multilaterales
Coordinador Ejecutivo Nacional de la Asamblea General de la OEA



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



Calle 10 No. 5 – 51
Bogotá, D.C., Colombia
Tel. (57+1) 566 20 08 ext : 2528 – 2698
Fax. (57+1) 562 76 10
ce : liliana.pulido@cancilleria.gov.co

Doctor César Felipe González
Asesor Viceministra de Asuntos Multilaterales
Coordinador Ejecutivo Nacional de la Asamblea General de la OEA
Calle 10 No. 5 – 51
Bogotá, D.C., Colombia
Tel. (57+1) 566 20 08 ext : 3359
Celular :(57) + 312 457 11 32.
(57) + 314 819 36 94
(57) + 316 471 80 88
ce : cesar.gonzalez@cancilleria.gov.co

Doctora Natalia Escobar Pemberthy
Gerente local
Ministerio de Relaciones Exteriores
Medellín, Colombia
Tel. (57) + 314 645 34 79
ce : natalia.escobar@cancilleria.gov.co

3. Hoteles

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a través de la Coordinación Ejecutiva Nacional centralizará las reservas de habitaciones de las delegaciones oficiales y de los participantes de la Asamblea General de la OEA en los hoteles de la ciudad de Medellín que se han reservado inicialmente para el alojamiento, según se describe en la Tabla No.1.

El Gobierno de Colombia cubrirá los costos de hospedaje, únicamente para los señores Ministros de Relaciones Exteriores, en el hotel sede, donde se sugiere el alojamiento por facilidades logísticas, o en alguno de los hoteles que aparecen en la Tabla No. 1. El resto de los delegados cubrirá sus propios gastos. La reserva de habitaciones en los hoteles sugeridos deberá hacerse exclusivamente con:

Coordinador de hoteles:
Olga María Bernal N.
Medellín, Colombia
Tel. (57+4) 266 73 64



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



Celular. (57) 313 659 47 49
ce: hotelesOEA@cancilleria.gov.co

Dado el hecho de haberse vencido el plazo para la confirmación de reservas con tarifas especiales, le solicitamos a las honorables representaciones diplomáticas, misiones y participantes realizar el contacto directo con los hoteles, informando en todo caso a la coordinación de hoteles el lugar de alojamiento reservado, para efectos de la asignación de la logística de transporte.

La copia de los formularios de las reservas que las delegaciones realicen directamente con los hoteles deberán ser enviados a la mencionada coordinación por fax al (57+4) 261 72 09 o por correo electrónico hotelesOEA@cancilleria.gov.co

En las páginas web www.cancilleria.gov.co y www.38agoea.gov.co del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá verse información sobre la ciudad de Medellín, hoteles, y de interés general.

Hotel	Sencilla/ doble US\$	Junior suites US\$	Desayuno incluido	Website
Intercontinental Medellín	153/ 153	176	Si	www.ichotelsgroup.com
Portón Medellín	141/ 159	212	Si	www.hotelportonmedellin.com
Park 10	141	147	Si	www.hotelpark10.com.co
Belfort	152/ 158	189	Si	www.hotelesdann.com
San Fernando Plaza	152/ 176	211	Si	www.sanfernandoplazahotel.com
Poblado Alejandría	136/ 166	160	Si	www.hotelesstelar.com
Poblado Plaza	152/ 191	176	Si	www.hotelesstelar.com
Medellín Royal	135	176	Si	www.hotelesroyal.com

NOTA: La tasa representativa del mercado o TRM sobre la que se calcula el valor de la noche por habitación es **\$1.700** pesos por dólar a la fecha del 25 de abril de 2008.

A las tarifas se les debe sumar el 10% del IVA, y el seguro hotelero.



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



Las reservas de habitaciones serán asignadas por estricto orden de recibo de las solicitudes. La cuenta del hotel será cancelada directamente por cada participante antes de su partida.

Toda solicitud de reserva, para que sea confirmada, deberá estar acompañada del **número de una tarjeta de crédito vigente**. A fin de facilitar el trámite, se adjunta el formulario de reserva de hotel.

IMPORTANTE: El plazo de las reservas para el alojamiento venció el 15 de abril de 2008, pero el Ministerio de Relaciones Exteriores logró una extensión del plazo máximo hasta el 6 de mayo de 2008 en los hoteles de la Tabla No. 1 por lo que el Ministerio, a partir de esta fecha **NO** puede asumir responsabilidad sobre cupos y tarifas especiales gestionadas con los hoteles de la lista. Así mismo las habitaciones que estén reservadas pero no garantizadas mediante una tarjeta de crédito perderán la reserva.

A partir del 6 de mayo de 2008 las delegaciones deberán gestionar su acomodación directamente con los hoteles de la Tabla No. 1

4. Alquiler de salones y espacios para oficinas de las delegaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha definido con el Hotel Intercontinental y el Centro de Convenciones sede del XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, poner a disposición de las delegaciones de los países miembros permanentes de la Organización de los Estados Americanos – OEA, dos opciones para sus requerimientos de espacios de trabajo en cualquiera de los dos lugares:

Hotel Intercontinental

El Hotel dispone de 12 salones para oficinas a una tarifa de USD 421 diarios más impuestos. Estos salones pueden ser utilizados para el montaje de oficinas o salas de reuniones, según lo requiera cada usuario y en coordinación con el hotel. Todos los gastos de alquiler y montaje deberán ser cubiertos por cada delegación.

Centro de Convenciones Plaza Mayor

El Centro de Convenciones Plaza Mayor pone a disposición el espacio denominado Pabellón Azul en el recinto del Palacio de Exposiciones, donde se ofrece ubicar un espacio por país así:

50 M2 x 3 días



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



Valor total: USD 2.115 a la TRM del 25 de abril de 2008

El espacio incluye: panelería, puerta con llave, 2 sofás de 2 puestos, 10 sillas sencillas, cinco (5) mesas rectangulares y/o mesa de juntas, 3kw de energía e iluminación.

El montaje de la disposición de las oficinas y demás requerimientos estará a cargo de cada delegación.

Ambos espacios estarán sujetos a disponibilidad, y serán asignados según orden de recepción de las solicitudes. Sus solicitudes debe ser tramitadas exclusivamente a través de la Coordinación de Hoteles, Sra. Olga Bernal cuyos datos se anexan:

Olga Bernal Navarro Coordinación de Hoteles.
Cel. (57) 3 13 659 47 49
c.e. hotelesoea@cancilleria.gov.co

5. Transporte aéreo

Se recomienda a los señores delegados hacer sus reservas de vuelos de ida y regreso con la mayor antelación posible y directamente con las compañías de aviación o con sus agencias de viajes.

6. Requisitos de entrada y salida del país

Se adjunta a este boletín la lista de requisitos de visa para el ingreso al país de los delegados portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales. Los participantes que requieran visa de ingreso deberán solicitarla, de acuerdo con cada caso, en las Embajadas o Consulados de Colombia. El impuesto de salida para todos los participantes a la fecha es de US\$ 63 que podrá ser pagado en dólares o pesos colombianos, a la tasa de cambio de la fecha de salida. Este valor está sujeto a variaciones por parte de las autoridades de aviación nacionales.

7. Recepción en el aeropuerto

El Gobierno de Colombia dispondrá de funcionarios para el recibimiento de todos los participantes en los Aeropuertos Internacionales de Bogotá y Rionegro, Antioquia, como también en el Puente Aéreo de Bogotá, D.C. y en el Aeropuerto Regional Olaya Herrera de la Ciudad de Medellín. Por lo tanto, **es importante que los delegados incluyan toda la información de los vuelos en**



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



el formulario de reserva de hotel, que deberá ser remitido con carácter urgente a la Coordinación Ejecutiva Nacional. oeaprotocolo@cancilleria.gov.co

Para los delegados se proveerá transporte colectivo desde los diferentes aeropuertos a los hoteles que figuran en la sección 3 de este boletín.

8. Transporte

El Gobierno de Colombia proveerá transporte colectivo para todos los delegados desde el Hotel sede del evento, a Plaza Mayor – Centro de Convenciones y Palacio de Exposiciones y a todos los eventos sociales oficiales.

También habrá transporte para el traslado de los participantes entre los hoteles que figuran en la sección 3 y la sede de la reunión, de acuerdo con los horarios que se establezcan.

Las necesidades adicionales de transporte serán responsabilidad de las propias Delegaciones, para lo cual, las Representaciones Diplomáticas tomarán las previsiones necesarias.

Cada Delegación podrá acreditar como máximo 2 vehículos, los cuales entrarán a formar parte del parque vehicular autorizado para transitar en los diferentes escenarios, donde se desarrollen las reuniones y tendrán acceso a los sitios de los eventos. Ismael.gomez@cancilleria.gov.co. Sin perjuicio de ello se invita a las delegaciones oficiales a utilizar en la medida de lo posible el transporte colectivo.

Estos vehículos y sus respectivos conductores deberán estar debidamente acreditados por el comité de transporte de acuerdo con el formulario diseñado para tal fin – Anexo -

9. Inscripción de participantes

El formulario de registro adjunto deberá ser llenado y enviado a la OEA, a más tardar **el 30 de abril de 2008**, con el fin de facilitar las actividades de registro. La inscripción tardía se realizará en el primer nivel del Pabellón Blanco, de Plaza Mayor – Palacio de Exposiciones, desde las 08:30 a las 17:30 horas, a partir de 30 de Mayo de 2008. También ahí se entregará a los delegados la tarjeta de identificación, la cual, por razones de seguridad, **se exigirá en todas las actividades de la Asamblea General**. Se solicita a las delegaciones que al momento de registrarse presenten copia de la respectiva credencial oficial.



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



Se solicita a las delegaciones, observadores e invitados especiales que dirijan sus cartas credenciales y cualquier otro tipo de correspondencia relacionada con la Asamblea General al Secretario General de la OEA a la siguiente dirección:

Oficina de la Secretaría de la Asamblea General
17th Street and Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20006
Fax: (202) 458-3929

10. Idiomas y documentos de trabajo

Las sesiones de trabajo de la Asamblea General se llevarán a cabo en los idiomas oficiales de la Organización: español, inglés, francés y portugués, brindándose interpretación simultánea en estos idiomas.

11. Comunicaciones

El Centro Internacional de Prensa y la sede de la Asamblea General contará con facilidades para hacer llamadas telefónicas internacionales. Estas llamadas podrán hacerse con cobro revertido (*collect*) o mediante pago directo en las cabinas telefónicas especiales del evento.

12. Moneda

La unidad monetaria de Colombia es el peso colombiano. La tasa representativa de mercado a la fecha – 25 de abril- es de \$1.700.00 pesos por cada dólar americano. Las tarjetas de crédito de circulación internacional son aceptadas en la mayoría de los hoteles y el comercio en general.

Se sugiere no hacer cambio de dólares en los hoteles porque la tarifa de cambio es menor que la del mercado. Las casa de cambio de aeropuertos, Plaza Mayor y centros comerciales son más favorables.

13. Servicio médico

El Gobierno de Colombia pondrá a disposición de las delegaciones servicio médico durante las horas de sesiones. La sala de primeros auxilios se encuentra ubicada en el Centro de Convenciones de Plaza Mayor.

Adicionalmente, habrá una ambulancia en los lugares donde se realicen los distintos actos del evento.



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



14. Otros servicios

El Hotel Intercontinental Medellín – Hotel sede del evento cuenta con servicios de cajero automático y oficina de viajes.

Además de las computadoras que el Gobierno de Colombia pondrá a disposición de los delegados en el área que se les ha asignado, también proveerá varias conexiones de Internet para los delegados que deseen conectar sus propias computadoras. Habrá técnicos a disposición de las delegaciones para asistirlos con sus conexiones a Internet.

El Centro de Convenciones y el Palacio de Exposiciones de Plaza Mayor, contarán con conexión inalámbrica WIFI. Los hoteles oficiales también se encuentran en capacidad de ofrecer este servicio a los delegados.

15. Horarios

El comercio abre a las 10:00 y cierra a las 20:00 horas de lunes a viernes, con horario continuo, y de 9:00 a 17:00 horas los sábados. Los grandes centros comerciales funcionan todos los días de la semana, prolongando su atención hasta las 20:00 horas.

Los bancos abren de lunes a viernes entre las 9:00 y las 15:00 horas.

La mayoría de las oficinas gubernamentales trabaja de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:30 horas.

16. Clima

En la época en que se celebrará la Asamblea General, Medellín tiene una temperatura media de 18 a 25 grados C (64.4 a 77 grados F) aproximadamente.

17. Electricidad

La corriente eléctrica es de 110 voltios AC y 60 ciclos.

18. Hora local

La hora local es una hora menos que en Washington, D.C., en el mes



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



de junio.
GMT – 5 (Verano)

19. Requisitos de entrada y salida del país

Se adjunta a este boletín la lista de requisitos para expedir la Visa a los delegados y participantes que si la requieran para ingresar a Colombia, según los países que se indican en el Cuadro del anexo. La visa puede ser solicitada en cualquier Embajada o Consulado de Colombia, es decir no necesariamente en el país de la nacionalidad del solicitante. El impuesto de salida para todos los participantes a la fecha es de US\$ 63 que podrá ser pagado en dólares o pesos colombianos, a la tasa de cambio de la fecha de salida. Este valor está sujeto a variaciones por parte de las autoridades de aviación nacionales.

Anexo I

VISAS

Países que Si requieren Visa o NO para el ingreso a Colombia

PAÍS	REQUIERE VISA
ANTIGUA Y BARBUDA	NO
ARGENTINA	NO
BAHAMAS	NO
BARBADOS	NO
BELICE	NO
BOLIVIA	NO
BRASIL	NO
CANADÁ	NO
COSTA RICA	NO
CHILE	NO
DOMINICA	NO
ECUADOR	NO
EL SALVADOR	NO
ESTADOS UNIDOS	NO
GRENADA	NO
GUATEMALA	NO
GUYANA	NO
HAITÍ	SI



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



HONDURAS	NO
JAMAICA	NO
MÉXICO	NO
NICARAGUA	SI
PANAMÁ	NO
PARAGUAY	NO
PERÚ	NO
REPÚBLICA DOMINICANA	NO
SANTA LUCÍA	NO
SAN VICENTE Y GRANADINAS	NO
SAINT KITTS Y NEVIS	NO
SURINAME	NO
TRINIDAD Y TOBAGO	NO
URUGUAY	NO
VENEZUELA	NO

Lista de Países Observadores Permanentes

PAÍS	REQUIERE VISA	PAÍS	REQUIERE VISA
ALEMANIA	NO	ISRAEL	NO
ANGOLA	SI	ITALIA	NO
ARGELIA	SI	JAPÓN	NO
ARABIA SAUDITA	SI	KAZAJSTÁN	SI
ARMENIA	SI	LATVIA	NO
AUSTRIA	NO	LÍBANO	SI
AZERBAIYÁN	SI	LUXEMBURGO	NO
BÉLGICA	NO	MARRUECOS (*)	SI
BOSNIA Y HERZEGOVINA	SI	NIGERIA	SI
BULGARIA	SI	NORUEGA	NO
COREA	NO	PAÍSES BAJOS	NO
CROACIA	NO	PAKISTÁN	SI
CHIPRE	NO	POLONIA	NO
REPÚBLICA CHECA	NO	PORTUGAL	NO



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



DINAMARCA	NO	QATAR	SI
EGIPTO	SI	REINO UNIDO	NO
ESLOVAQUIA	NO	REPÚBLICA POPULAR CHINA (*)	SI
ESLOVENIA	NO	RUMANIA	NO
ESPAÑA	NO	RUSIA (*)	SI
ESTONIA	NO	SANTA SEDE	SI
FILIPINAS	NO	SERBIA Y MONTENEGRO	SI
FINLANDIA	NO	SRI LANKA	SI
FRANCIA	NO	SUECIA	NO
GEORGIA	SI	SUIZA	NO
GUINEA ECUATORIAL	SI	TAILANDIA	SI
GHANA	SI	TÚNEZ	SI
GRECIA	NO	TURQUÍA	NO
HUNGRÍA	NO	UCRANIA	SI
INDIA (*)	SI	YEMEN	SI
IRLANDA	NO		

Nota: (*) Países que si bien requieren visa, existe convenio con Colombia de exención de la visa sólo en pasaportes diplomáticos y oficiales

Con el propósito de brindar las debidas facilidades a los delegados de los países miembros y observadores de la OEA, representantes y demás invitados, el Gobierno colombiano ha tomado las medidas necesarias para garantizar su ingreso al país, especialmente de aquellos nacionales de países que requieren visado de entrada a Colombia.

En este sentido, se ha previsto otorgar Visa de Cortesía a los ciudadanos extranjeros que requieren visa para ingresar a Colombia y que comprueben su condición de delegados, representantes o invitados al *XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, OEA*. La Visa puede ser tomada en cualquier Consulado de Colombia, sin importar si el extranjero está o no en el país de su nacionalidad.

En esta ocasión y para casos excepcionales, si por determinadas circunstancias algún nacional de los países que requiriendo Visa para ingresar a Colombia no la tenga y que al mismo tiempo acredite su condición de delegado, participante o invitado para asistir al *XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, OEA*, el Gobierno colombiano garantizará el ingreso al



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



país, pudiendo obtener la Visa en la sede del evento en Medellín.

Para los demás ciudadanos extranjeros que no requieren visa, ingresarán siguiendo los procedimientos normales de la autoridad colombiana de control migratorio, DAS, que registra sus movimientos migratorios bajo la modalidad del denominado *Permiso de Ingreso y Permanencia en calidad de Visitantes Temporales* el cual se estampa en los respectivos pasaportes al momento de la entrada al país.

Para los extranjeros que necesitan tramitar la Visa de Cortesía, se requiere:

1. Pasaporte vigente
2. Diligenciar el formulario de solicitud
3. Dos (2) fotografías recientes, de frente, a color, fondo claro.
4. Nota Verbal solicitando la visa, acreditación o invitación a este evento de la OEA



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



XXXVIII Regular Session of the General Assembly
XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
Medellín, Colombia
1-3 June/Junio 2008

Hotel reservation form for Official Delegations
Formulario de Reservación de Hotel para Delegaciones Oficiales

Country / País _____
 Organization / Organización: _____
 First Name / Nombre: _____
 Last Name / Apellidos: _____
 Occupation / Ocupación _____
 Area Code / Código de área _____ (_____) Phone / Teléfono: _____ - _____
 Fax _____ - _____ E-mail: _____ @ _____
 Mailing address / Dirección Postal _____
 City / Ciudad _____ Country / País: _____
 Arrival de/fecha de llegada _____ dd/mm Flight/Vuelo No: _____ Time/Hora _____ hh:m
 Departure date / Fecha de salida _____ dd/mm Flight/Vuelo No: _____ Time/Hora _____ hh:m
 Hotel 1. choice/alternativa _____
 2. choice/alternativa _____
 Room / Habitación Single/Sen: _____ Double/ Doble: _____ Other/otro: _____
 Shared with / Compartida con: _____
 Credit card / Tarjeta de crédito No _____
 Visa: American Express: MasterCard: Exp. Date/ Fecha exp: _____ dd/mm/year/año

Signature / Firma



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



XXXVIII Regular Session of the General Assembly
XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
Medellín, Colombia
1-3 June/Junio 2008

Foto
Photograph
 2" x 2"
 (Please print name
 on back of
 photograph)
 (Favor imprimir el
 nombre detrás de la
 foto)

REGISTRATION FORM / FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Country or Organization/
País u Organización:

- Principal Representative / Representante Titular
- Alternate Representative / Representante Suplente
- Observer / Observador
- Other /Otro

Last name / Apellido: _____

First name / Nombre: _____

Position / Cargo: _____

Permanent address /
Dirección permanente: _____

Telephone / Teléfono: _____ (____) _____ Fax: _____ (____) _____ - _____

E-mail: _____

Local address /
Dirección local _____

Telephone / Teléfono _____ (____) _____ - _____

Signature / Firma

Nota: A partir de mediados de marzo se deberá realizar el registro de acreditación de manera electrónica a través de la página de Internet www.oas.org